

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37151 *LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*

Doña María Victoria Basanta Eiras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que por resolución del día de la fecha dictada en el Tomo Séptimo de la Sección Quinta del presente Concurso Ordinario 21/2006, se tiene por presentado por la Administración concursal informe de las operaciones de liquidación de la concursada Vanyera 3, SL (CIF B83825745) a fecha 26.09.2009, correspondiente al tercer trimestre de 2009, al tiempo que se pone de manifiesto copia del mismo en cuatro folios en la Secretaría de este Juzgado, y se procede a comunicar su presentación en la forma prevista en el artículo 23.4 de la Ley Concursal.

Y para que sirva su publicación a efectos de notificación a los interesados, extiendo y firmo la presente en

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090077463-1